Diputació de Lleida

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS VERSIONES DE LOS DOS IDIOMAS, PREVALECERÁ EL ORIGINAL EN CATALÁN EN TANTO EN CUANTO DICHA INCONGRUENCIA SEA CONSECUENCIA DE UN ERROR EN LA TRADUCCIÓN

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PLANCHAS TÉRMIQUES POSITIVAS DE DOBLE CAPA GRABADAS Y REVELADAS POR IMPRESIÓN OFFSET (RESISTENTES A LA IMPRESIÓN CON TINTAS DE CURADO H-UV) COMPATIBLES CON LOS MODELOS DE HEIDELBERG SPEEDMASTER I GTO PARA LA IMPRENTA DE LA DIPUTACIÓN DE LLEIDA

La imprenta de la Diputación de Lleida ofrece servicio de impresiones a entidades sin ánimo de lucro, entidades locales y a los diferentes departamentos de la propia Diputación, para ofrecer este servicio dispone de una máquina digital así como de un taller con dos máquinas offset de la marca Heidelberg, la SpeedMaster de dos cuerpos y la GTO de un solo cuerpo.

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de esta licitación es la contratación del suministro a la Imprenta de la Diputación de Lleida de planchas digitales para impresión en òfset, de acuerdo con las características técnicas y la operativa que se especifican en este pliego.

SEGUNDA. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato es de dos años, contando desde la fecha de formalización, con la posibilidad de prórroga por dos años adicionales.

TERCERA. FUNCIONAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

Especificaciones técnicas de la plancha digital a suministrar:

- **Tipo:** Plancha térmica digital positiva de doble capa con alta durabilidad
- **Material:** Sustrato de aluminio granulado y anodizado electroquímicamente
- **Dimensiones:**
  - **Medida GTO:** 400x510 mm - Galga 0,15 mm
  - **Medida SpeedMaster:** 605x745 mm - Galga 0,30 mm
- **Sensibilidad espectral:** 800-850 nm
- **Energía de láser:** 120 mj/cm² – 130 mj/cm²
- **Resolución:** de 1% al 99% a 200 IPP
- **Tramado:** Estocástica de 20 micras

- **Tirada estimada:** Hasta 400.000 impresiones sin fornejar
- **Software:** La empresa tendrá que disponer de Software R.I.P. que genere archivos CIP3 / CIP4 para la correcta gestión del color.

Descripción de las máquinas de impresión òfset:

La Imprenta de la Diputación de Lleida dispone de las siguientes máquinas de impresión:

- **Heildelberg SpeedMaster:**
  - Formato de papel: 605x745 mm
  - Dimensiones de la plancha: 605x745 mm - Galga 0,30 mm
  - Dos cuerpos de impresión
- **Heildelberg GTO de un cuerpo:**
  - Formato de papel: 400x510 mm
  - Dimensiones de la plancha: 400x510 mm - Galga 0,15 mm

CUARTA. OPERATIVA DEL SUMINISTRO

La empresa adjudicataria será responsable de:

- Recepción y tratamiento de los archivos
- Filmación y entrega de planchas a la Imprenta de la Diputación de Lleida
- Presentación de pruebas para validación antes de la producción
- Transporte y entrega según las condiciones establecidas

Los documentos para la fabricación de las planchas serán enviados por la Imprenta a la empresa adjudicataria mediante sistemas digitales (FTP, disco duro compartido, etc.). Los archivos se librarán en formato PDF de alta resolución.

QUINTA. LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA

Las planchas se librarán a la Imprenta de la Diputación de Lleida en horario laboral (lunes a viernes, de 7:30 h a 14:30 h). El transporte irá a cargo de la empresa adjudicataria.

Los plazos de entrega serán:

- Si se da el visto bueno antes de las 10 h, entrega el mismo día antes de las 14:30 h.
- Si se da el visto bueno después de las 10 h, entrega el día siguiente antes de las 9:00 h.
- En caso de defectos en la fabricación, la empresa tendrá que repetir la entrega en un máximo de 1 a 2 horas.
- En casos urgentes justificados requeridos por la Imprenta, el plazo máximo de entrega será de 1 a 2 horas.

SEXTA. OBLIGACIONES DE La EMPRESA ADJUDICATARIA

La empresa adjudicataria tendrá que garantizar:

- Disponibilidad de maquinaria y materiales necesarios
- Cumplimiento de los plazos de entrega
- Servicio de corrección en caso de defectos en el material librado
- Generación parcial de energía verde para la producción del servicio de planchas.

SÉPTIMA. PREVISIÓN DE NECESIDADES

La previsión estimada de planchas a suministrar es:

- Primer periodo de dos años: 1.600 unidades por la SpeedMaster y 260 por la GTO
- Prórroga (si se aplica): 1.600 unidades adicionales por la SpeedMaster y 260 por la GTO

OCTAVA. GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN DE FIANZA

No se establece plazo de garantía.

NOVENA. CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES

La empresa adjudicataria tendrá que garantizar el cumplimiento de las siguientes medidas medioambientales:

- Uso de materiales certificados con el sello FSC (Monte Stewardship Council) para asegurar una gestión forestal sostenible.
- Cumplimiento de normativas de gestión medioambiental según los estándares internacionales vigentes.
- Utilización de energía verde en el proceso de producción y reducción de emisiones contaminantes.
- Disponer de algún certificado oficial que acredite su gestión medioambiental.